



TRANSCRIPCIÓN

RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

Senado, 23 de mayo de 2017





RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON VICENTE ÁLVAREZ ARECES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Sr. Álvarez Areces.- Antes de iniciar mi intervención, quisiera expresar la rotunda condena del Partido Socialista Obrero Español y de nuestro Grupo Parlamentario al atentado terrorista ocurrido ayer noche en la ciudad de Manchester, y transmitir también nuestra consternación ante esta barbarie; nuestro compromiso decidido de luchar contra el terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones y también todo nuestro apoyo y solidaridad con las víctimas y sus familias, y también con el pueblo británico.

Señor presidente, el pasado 12 de mayo se ha lanzado un masivo ciberataque con un virus de tipo “ramsonware”, el “WannaCry”, que afectó, según los últimos datos ofrecidos por el Consejo Nacional de Ciberseguridad, a más de 360.000 equipos de 180 países del mundo. España ocupa la posición 18 en el ranking de países afectados, con 1.200 dispositivos, y se ha creado una lógica alarma social en usuarios, en empresas y en Administraciones Públicas responsables de la gestión de servicios públicos esenciales, como los hospitales, el 112, el transporte público, etcétera.

Este virus y sus variantes han desencadenado la mayor crisis informática conocida hasta el momento a nivel mundial, y han puesto en evidencia una enorme grieta de seguridad en nuestra sociedad. Los expertos en ciberseguridad advierten sobre amenazas aún peores y latentes, que se pueden activar en cualquier momento.

Sorprendentemente, hasta el momento, no ha habido ninguna información ni valoración detallada de parte del Gobierno sobre lo sucedido en España, más que algunos comentarios genéricos. Mi pregunta es: ¿qué tipo de medidas se tomaron por parte del Gobierno de España y, sobre todo, qué respuestas urgentes piensa dar su Gobierno para hacer frente a los previsibles ciberataques que se pueden producir en un futuro inmediato, con objeto de



proteger a las infraestructuras del Estado, a las empresas y a los usuarios de este tipo de amenazas?

Presidente.- Quiero comenzar esta intervención diciendo que me sumo y suscribo todas y cada una de las palabras pronunciadas por el señor Álvarez Areces en relación con el salvaje atentado terrorista que se ha producido anoche en Manchester.

Yo quisiera comenzar esta intervención, sobre un tema que considero importante y que, sin duda alguna, creo que lo es, explicando qué ha pasado desde la mañana del viernes día 12 de mayo.

Desde media mañana, se empezaron a recibir datos sobre la existencia de un virus informático, que realiza un cifrado de la información de los ordenadores, que la secuestra y solicita un rescate económico para recuperarlo. No extrae los datos ni extrae la información, solamente los secuestra y pide un rescate en moneda electrónica. Este virus, además, se propaga automáticamente por la red sin intervención de los usuarios.

El segundo comentario es que este tipo de ataques, como usted dejaba traslucir en su intervención, es relativamente común; pero es verdad que en esta ocasión se ha producido el impacto sobre muchos países a la vez y de forma muy considerable. Somos, efectivamente, el país número 18 de 180 de los cuales hay constancia de la infección con el virus. Ha habido un ataque masivo.

Y lo tercero que quiero señalar es que la propagación en España se controló con rapidez, porque a las 19,00 horas de ese viernes ya se había desarrollado una vacuna para impedir que el virus entrase en más ordenadores; vacuna que luego fue utilizada, después de pedir la correspondiente aceptación, por otros países afectados.

De manera general, quisiera decirle lo siguiente: vivimos en sociedades cada día más conectadas, por lo que el ciberespacio seguro es uno de los mayores desafíos a los cuales nos vamos a enfrentar en materia de seguridad; el terrorismo y este.



En 2013, como sabe, con el apoyo de su partido, aprobamos la Estrategia Nacional de Seguridad, donde se decía que unos de los mayores retos que había que afrontar era este. Después, también en el año 2013, aprobamos la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y en el año 2014 creamos el Centro Nacional de Ciberseguridad, que preside el director del CNI. Poco a poco fuimos incrementando nuestras capacidades, creo que estamos en una buena posición en relación con el resto de los países de nuestro entorno e, insisto, la creación del Centro Nacional de Ciberseguridad en el año 2014 garantiza la coordinación de todos los medios disponibles.

¿Qué es lo que debemos hacer ahora, teniendo en cuenta que no estamos ante un tema fácil de abordar? Primero, perseverar en lo hecho; después, mejorar los medios, no cesar en los esfuerzos y, lo más importante, incrementar la colaboración con nuestros socios aliados. Este es un problema, sin duda alguna, que comienza hace poco tiempo, que les afecta a todos los países del mundo y, al igual que ocurre con el terrorismo, incrementar la colaboración con ellos a mí me parece un objetivo capital.

Sr. Álvarez Areces.- Señor presidente, considero que su explicación aborda algunos aspectos pero, desde el punto de vista que lo planteo, es insatisfactoria y voy a explicarle por qué.

Me consta que, en lo que respecta al ámbito de las Administraciones Públicas, en un país descentralizado como el nuestro no ha habido ningún sistema de alerta temprana, de protocolo de actuación coordinado, ni de informaciones que se hayan dirigido a servicios públicos esenciales de las Comunidades Autónomas o de las Administraciones Locales.

No vengo a recriminar aquí lo hecho o las cosas que no se han hecho bien en este tipo de actuación sino, más bien, a mirar hacia el futuro. Quiero mirar hacia el futuro, porque me parece que lo que estamos tratando es de excepcional importancia y nosotros tenemos que saber que los riesgos son muy altos y que la necesidad de responder con urgencia al reto de la ciberseguridad, elaborando una estrategia global, no admite ninguna demora.

Todo el mundo sabe que los ciberataques pueden suponer una amenaza mayor que el terrorismo tradicional; lo de hoy ha sido muy grave, pero puede ser mayor.



El cibercrimen desarrolla sus amenazas con medios cada vez más sofisticados para robar o encriptar archivos de usuarios, empresas y Gobiernos, para colapsar ordenadores y pedir rescates en bitcoins, la moneda virtual, que no deja rastro en las transacciones.

Los que idearon los ataques, según nos señala el presidente de Microsoft, Brad Smith, pudieron hacerlo gracias a una vulnerabilidad robada a la Agencia Nacional de Seguridad estadounidense. Es decir, los organismos públicos diseñan este tipo de virus que, al ser robados, se utilizan por el cibercrimen e influyen en las actuaciones y provocan unos daños extraordinarios.

Vivimos en un mundo donde la vulnerabilidad de los sistemas se utiliza por Gobiernos sin control judicial y, además, poniendo en peligro que esos virus, como digo, sean robados y utilizados en beneficio de criminales.

Por cierto, ¿puso el Gobierno estos hechos en conocimiento de la Fiscalía para abrir una investigación exhaustiva sobre lo sucedido en España por delitos de acceso fraudulento y extorsión, como se ha hecho en otros países?

Lo que está sucediendo no es un hecho puntual y anecdótico; refleja una tendencia creciente en el ámbito de las relaciones internacionales y de la economía, en su conjunto. La tendencia a la expansión rápida de Internet de las cosas aumenta ese riesgo, y de la digitalización de nuestra industria, también.

La Agencia Digital Europea también ha elevado una serie de protocolos de los que, como país miembro, tenemos que participar, porque la Agenda Digital es imparable, pero no es pensable que la digitalización surja sin elementos de ciberseguridad acoplados a ella, porque los peligros son extraordinarios.

La Unión Europea ha establecido protocolos para los países miembros, mecanismos de cooperación entre los mismos, también dirigidos a las empresas y a los servicios digitales de gestión de riesgos y a las Administraciones Públicas. Obligan a los operadores de infraestructuras críticas, obligan también a los servicios financieros, al transporte, a la energía y a la salud; a las empresas de servicios informáticos, a las tiendas de aplicaciones, a las plataformas de comercio electrónico, a las de pago por



Internet, a las de computación en la nube, a los motores de búsqueda y también a las Administraciones Públicas. En España, que es un país descentralizado, las Administraciones Públicas no podemos esperar que cada cual reaccione como buenamente pueda, sino que deben de establecerse protocolos y estrategias comunes y coordinadas.

Por eso, creo que, ante el déficit de actuaciones, debemos de prevenir coordinando actuaciones y haciéndolas juntos por parte de los servicios especializados y con las cautelas que sean necesarias. Yo creo que en este Senado, como Cámara territorial, podría producirse, naturalmente, un encuentro en esa dirección para trabajar conjuntamente las Administraciones Públicas españolas, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, representadas por la FEMP, para informarles de lo que ha sucedido, también para extraer conclusiones y para implementar una estrategia coordinada entre las Administraciones Públicas que configuran la estructura del Estado en España para prevenir futuros ciberataques y minorar riesgos.

Creo que eso es trabajar en positivo, mirar al futuro. Va a volver a suceder, y los expertos dicen que va a volver a suceder, quizás, con riesgos muchos mayores que los que hemos tenido ahora. Ofrecemos nuestra colaboración, pero esto no es solo un ámbito político; es un ámbito de cómo funcionan el conjunto de Administraciones del Estado, la sociedad civil, las empresas y los usuarios. Eso es lo que queremos tener y esperamos su respuesta.

Presidente.- Señor Álvarez Areces, yo quiero decir que nos hemos tomado este asunto, que no es fácil, como señalaba antes, en serio. Le recuerdo: año 2013, aprobamos la Estrategia Nacional de Ciberseguridad; en el año 2014 creamos el Centro Nacional y, como señalaba en mi primera intervención, a las 19,00 horas de ese viernes se controló la propagación del virus.

A partir de ahí, hay algunas cosas que, sin duda, pienso que debemos hacer. Lo primero es darle importancia a este asunto y coincido con usted en que estamos ante una amenaza para la seguridad solamente comparable al terrorismo. Lo segundo es pactar entre todas las fuerzas políticas: podemos discutir, sin duda alguna, de muchas cosas; pero en un tema de estas características no me parece que sea lo más razonable. En tercer lugar, seguir con los esfuerzos que ya se vienen aplicando desde hace algún tiempo. En cuarto lugar, me parece fundamental la colaboración internacional. Igual que es



básico en materia de terrorismo los servicios de información, también lo es cuando hablamos de ciberseguridad.

Quiero decir que el pasado día 17 se reunió el Consejo Nacional de Ciberseguridad, evaluó lo sucedido y adoptó medidas encaminadas al refuerzo de las capacidades y a la intensificación de la cooperación pública-privada, que también es otro tema importante al que debemos aplicarnos en los próximos meses.

También es muy importante concienciar a la sociedad frente a estas amenazas, para que se adopten medidas de autoprotección encaminadas a reducir su vulnerabilidad.

Estamos trabajando para potenciar el papel del Consejo Nacional de Ciberseguridad. Uno de los objetivos capitales es mejorar la capacidad de vigilancia y respuesta de la Administración General del Estado, que tiene que ser adecuada y proporcional a las dimensiones de las Administraciones Públicas. Y también parece razonable, y es un esfuerzo que debemos afrontar en el futuro, que la Administración General del Estado disponga de un centro de operaciones de ciberseguridad como servicio horizontal a todas las Administraciones Públicas.

También conviene señalar que hay convenios con algunas Administraciones autonómicas, no con todas, y también con algunos Ayuntamientos importantes; pero, insisto, estamos todavía, como están casi todos, en la primera fase de un proceso que no va a ser ciertamente fácil porque, sin duda alguna, en el futuro cosas como las que hemos visto probablemente se vuelvan a repetir.

Yo estoy de acuerdo con lo que usted ha planteado. Creo que el Senado es un buen ámbito para trabajar conjuntamente y para hacerlo de forma sensata, razonable y ordenada, porque, insisto, este tema, igual que la lucha contra el terrorismo, son temas que nos afectan a todos como seres humanos; en absoluto como dirigentes políticos, sino como personas españolas responsables, como ocurre en otros países. Aceptada su propuesta.

Muchas gracias.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON RAMÓN ESPINAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

Sr. Espinar.- En primer lugar, sumarnos a la condena por el terrible atentado que ha acontecido en Manchester anoche y mandar las condolencias de mi Grupo a todo el pueblo británico.

Señor presidente del Gobierno, quería conocer su valoración sobre la corrupción en su partido, a la luz de los sumarios judiciales e investigaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado conocidas en los últimos días.

Presidente.- Señor Espinar, mi valoración de la corrupción es siempre negativa, le afecte a mi partido o le afecte a cualquiera. Por eso estamos trabajando ahora en una triple dirección: en primer lugar, en la prevención, mejorando los controles; en segundo lugar, es fundamental perseguir y descubrir la corrupción y dotar de medios a quienes tienen la obligación de perseguirla y de descubrirla; y, en tercer lugar, es fundamental también castigar la corrupción y para eso hemos aprobado, como usted sabe, una serie de leyes que incrementan las penas.

Yo creo que todas las medidas que hemos puesto en marcha en esta dirección han servido, porque en muchos casos se están descubriendo ahora acontecimientos y actos de corrupción que se han producido incluso hace más de diez años. De lo que se trata ahora es de seguir perseverando en ello.

Sr. Espinar.- Señor presidente, en primer lugar, bienvenido de vuelta al Senado, porque lleva usted casi dos meses sin aparecer por aquí para una sesión de control. Es verdad que estaba usted de visita. Ha estado en Brasil, reuniéndose con el señor Temer. Tengo que decirle que, en materia de corrupción, es usted como Atila, por donde pasa no vuelve a crecer la hierba, porque al señor Temer le están investigando por serias sospechas de corrupción.



Dicho esto, yo sé que con este tema se puede caldear el ambiente y podemos tener un debate de tono alto y un debate tenso, y yo sé que es usted una persona cordial, así que yo voy a intentar mantener con usted el tono más cordial posible; pero entenderá que, en el tono más cordial posible y manteniéndole el respeto a la Cámara, hay algunas cosas que le tengo que decir, señor Rajoy.

El 3 de abril de 2016, en un programa de televisión, de mucha audiencia, por cierto, usted dijo dos cosas respecto a su responsabilidad en materia de corrupción. La primera que dijo es que “el responsable de los actos de corrupción es el que los comete”. Hasta ahí, de acuerdo. Y la segunda que dijo --cito textualmente-- fue: “para que yo tenga responsabilidad, tendría que haber cometido yo, o una persona nombrada por mí, el acto de corrupción”. Pues hasta ahí de acuerdo, también.

Pero es que en el Boletín Oficial del Estado de un año antes, del 10 de abril de 2015, usted nombró delegada del Gobierno en Madrid a Concepción Dancausa y hoy Concepción Dancausa está encausada por fraude en Mercamadrid. Espero que usted tenga algo que decir al respecto de su delegada del Gobierno, nombrada por usted y con su firma, en el Boletín Oficial del Estado.

Pero es que usted, señor Rajoy, no solo es presidente del Gobierno; usted, además de presidente del Gobierno, es presidente del Partido Popular y en el Partido Popular están sucediendo, como usted diría, algunas cosas y yo quiero que comentemos esas cosas.

El que era presidente de la Comunidad de Madrid hasta hace dos años, y lo puso su partido porque se fue la señora Aguirre, el señor González, está en prisión por dirigir una organización criminal; una organización criminal cuyo epicentro era el Canal de Isabel II, en el que eran consejeros, cuando esto sucedía, la actual presidenta de la Comunidad de Madrid, su vicepresidente, dos consejeros y el portavoz parlamentario del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid.

La señora Cifuentes, como todos ustedes hacen siempre, parece, como dice la canción de Aute, que pasaba por allí y que no se enteraba de nada; pero lo cierto es que en un consejo de administración uno de algo debería enterarse.



Pero no solo tenemos el problema de la “operación Lezo”; tenemos otras operaciones judiciales en curso, como “Púnica” y como “Gürtel” por la que usted mismo, señor presidente del Gobierno, va a tener que ir al Juzgado a declarar. Es verdad que como testigo, pero es que va a declarar usted como testigo por la corrupción del partido que usted preside. Y yo le hago una pregunta: ¿usted se imagina que esto pasara en alguna democracia de nuestro entorno?

Le hago la pregunta de verdad, mirándole a los ojos: ¿usted se imagina en el Reino Unido, en Alemania, en Francia o en Portugal que el presidente del Gobierno o que un primer ministro tuviera que declarar en sede judicial porque el juez ha probado que su partido se ha financiado ilegalmente, porque el Tribunal de Cuentas ha dicho que su partido ha concurrido con más dinero del que tocaba a elecciones en 2007 y en 2011? ¿Sabe lo qué pasaría en cualquier democracia de nuestro entorno, en cualquier país democrático? Que se convocarían elecciones, que los responsables políticos se irían a su casa y no volverían a concurrir a las elecciones.

Por eso mi Grupo, por eso mi partido, con nuestras fuerzas políticas hermanas, hemos tenido que hacer una moción de censura, porque usted no se va a su casa por decencia. Así que a ver si hay suerte y lo hace por la moción de censura de Unidos Podemos.

Pero, mire, el problema no es solo la corrupción; el problema está en que en este país hoy todo el mundo tiene la sospecha de que ustedes están utilizando de parte y en beneficio propio algunas instituciones del Estado. El señor Moix, fiscal general del Estado, era, según se pudo escuchar en una grabación entre el que fue su portavoz parlamentario, Eduardo Zaplana, y el que fue presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, “un tío cojonudo”. Yo no tengo ningún problema con que el señor Zaplana y el señor González consideren al señor Moix como quieran ni con que sea su candidato a fiscal general del Estado; el problema es que unos pocos meses después fue fiscal general del Estado el candidato de un corrupto, señor Rajoy.

Por tanto, hay una seria sospecha sobre el control del aparato del Estado y los medios de comunicación, y no lo digo yo; lo decían el señor González y el señor Zaplana hablando por teléfono, cuando decían: si no controlas el aparato del Estado y los medios de comunicación, estás muerto. ¿Esa es una



concepción democrática del Estado y de las relaciones con los medios de comunicación, señor Rajoy?

Estamos padeciendo, además de su partido, una suerte de berlusconización de la política. ¿Qué es lo que hacía el señor Berlusconi? Cuando le investigaban los jueces y cuando le investigaban las unidades de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de Italia, decía que era todo una persecución, que es exactamente lo mismo que está diciendo la señora Cifuentes.

Nosotros les hemos tenido que aguantar a ustedes, ¡mire que les hemos tenido que aguantar a ustedes!, lecciones de Estado de Derecho, de respeto a las instituciones... Nos han dado ustedes unas filípicas en los Parlamentos que no le quiero ni contar y uno tiene la sensación de que, cuando ustedes pronuncian "Estado de Derecho" a lo mejor a lo que se refieren es a un Estado de derechas, que les protege a ustedes y no a los ciudadanos, señor Rajoy. Y eso me preocupa, porque a su ministro de Justicia lo ha recusado el Congreso de los Diputados; no un señor que pasaba por allí, la sede de la soberanía popular. Y le ha recusado, ya sabe usted, por los líos.

Pero es que a su ministro del Interior le hemos oído decir, en esta misma sede, en este mismo Parlamento, que él ya no se oculta como antes. ¿De qué se ocultaba antes el señor Zoido, señor Rajoy?

El fiscal general del Estado, en entredicho; el notario mayor del Reino, en entredicho; el ministro del Interior, en entredicho; el ministro del Interior anterior, con escuchas ilegales a adversarios políticos probadas... ¿Se imagina lo que diría usted en otras latitudes si se probaran escuchas de un ministro del Interior a la oposición política, señor Rajoy?

Y no solo se lo estoy diciendo yo, es que ayer la Unión Europea sacó un informe demoledor sobre la corrupción en España. Así que se lo voy a decir con toda cordialidad, que, por respeto a las instituciones, porque usted preside un partido que ha hecho trampas en las elecciones de 2007 y 2011, según el Tribunal de Cuentas, señor Rajoy, y por respeto al Estado de Derecho, con toda cordialidad se lo digo: váyase usted a su casa, señor Rajoy.

Presidente.- Vamos a ver, Señoría. Voy a comenzar mi intervención con algunas afirmaciones iniciales. Espero que usted no haya puesto en tela de



juicio el resultado de las últimas elecciones democráticas celebradas en España, porque es lo que me ha parecido entender de su intervención, porque es lo que ha habido.

Segundo, es absolutamente falso que mi partido ni mi Gobierno controlen los aparatos del Estado en el sentido al que usted acaba de hacer referencia aquí.

Es absolutamente falso que mi partido controle ningún medio de comunicación; si acaso, el suyo, que fue criticado por la Asociación de la Prensa por atacar a periodistas. Señoría, no le voy a recordar algunos tuits suyos en Internet sobre determinados periodistas de este país. Encuentre alguno mío similar a los que usted ha publicado en su día.

En cuarto lugar, señor Espinar, no se puede hablar tan alegremente. Usted ha nombrado aquí a muchas personas y ninguna de esas personas ha sido condenada por los Tribunales. Hay algo muy importante del Estado de Derecho, de lo que yo sí quiero hablar, que es la presunción de inocencia, que algunos pretenden sustituir ahora por la presunción de culpabilidad.

Yo no voy a citar a nadie. Usted ha citado aquí a muchas personas, le falta alguna; por ejemplo, una persona a la que se refirió el otro día en su intervención el señor Luis Aznar, que está sentado ahí. El señor Luis Aznar hizo referencia a una persona, ¿o no lo hizo?, y yo voy a hacer exactamente lo mismo. Por tanto, no voy hacer referencia esa persona a la que hizo referencia el señor Luis Aznar.

Como decía su líder nacional, lo que hay que hacer es “montar el pollo”, porque supongo que es donde mejor se manejan ustedes. Soy plenamente consciente de que lo que yo pueda decirle aquí le trae completamente sin cuidado. A usted le trae sin cuidado lo que yo le diga y, por tanto, no pretende que le responda a nada; pero sí me gustaría decirle algunas cosas.

Yo creo en el Estado de Derecho, lo creo, y creo en la presunción de inocencia. Ya sé que eso a ustedes les da exactamente igual. Ustedes lo único positivo que tienen es una gran capacidad de trabajo, porque son, a la vez, acusación particular, fiscal, juez instructor y tribunal que resuelve los problemas de la gente, y, si le dejan, director de periódico.



Señorías, yo veo las cosas de otra manera. Yo creo en la separación de poderes; sí, creo en la separación de poderes. Creo en el imperio de la Ley; creo que el Poder Judicial actúa con absoluta independencia; condenamos toda suerte de corrupción, la nuestra, que hemos cometido actos de corrupción, alguna gente de nuestro partido, y hemos actuado, pero también la de los demás. No hacemos como alguno que solo ve lo que le ocurre a los demás. Nosotros respetamos las instituciones. No tenemos diputados que, cuando les cita el Tribunal Supremo, dicen que ellos no están dispuestos a ir ante el Tribunal Supremo. Si todo el mundo hiciera en España lo mismo, ¿qué tipo de país íbamos a construir?

No tenemos insumisos judiciales, señor Espinar, no los tenemos, ni decimos que la Guardia Civil es buena cuando hace informes que pueden referirse a alguien del Partido Popular y, luego, a los agresores de la Guardia Civil los tildamos de víctimas, como hacen otras fuerzas políticas. No hacemos eso.

Señorías, no se enfaden, porque eso no conduce absolutamente a nada. Yo lo veo enfadado. ¿No lo veo enfadado? Pues, entonces, continúe sin enfadarse; pero actúe con un poco de equilibrio, de sensatez y de moderación, para que no tengan que recomendarle, en lugar de tanta coca-cola, que tome tila, que le va a sentar mejor.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DOÑA MIRELLA CORTÈS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

Sra. Cortès.- Nuestro Grupo Parlamentario también se suma hoy a la condena de los atentados ocurridos en Gran Bretaña. Por otra parte, quiero decir que estoy estupefacta ante esta escenificación que se ha hecho ahora mismo.

Ayer por la tarde se celebró en Madrid la conferencia del president Puigdemont, vicepresidente Junqueras y conseller Romeva; una conferencia que el presidente de la Generalitat de Cataluña había solicitado realizarla en esta Cámara como Cámara territorial, pero la Mesa del Senado se opuso.

En el Senado se han realizado todo tipo de actos, incluso catas de vino, como ha dicho esta mañana Jokin del Partido Nacionalista Vasco. Incluso se han permitido catas de vino, pero no se ha permitido hablar de democracia. No nos extraña, teniendo en cuenta, por ejemplo, que el presidente de la Comisión de Comunidades Autónomas insultó a los independentistas catalanes calificándonos de pirados y desviados, y su Grupo Parlamentario en este momento todavía no ha movido pieza.

Afortunadamente, la alcaldesa de Madrid, no independentista pero de convicción democrática, recibió y acogió a los representantes del Gobierno catalán y permitió la celebración de la conferencia “Un referéndum para Cataluña. Invitación a un acuerdo democrático”, en el Ayuntamiento de Madrid.

Señor Rajoy, usted estaba invitado y, como siempre, esquivó el diálogo. Esquivó conocer de primera mano, de mano del Gobierno catalán, la situación actual en Cataluña; esquivó la invitación a un acuerdo democrático. Prefiere imponer que escuchar. Esto es lo que entendemos nosotros.

Usted, si no recuerdo mal --cito textualmente--, en su discurso de investidura, el cual también recordó ayer el presidente Puigdemont, dijo: “el problema catalán es el reto más grave que tiene planteado España actualmente”. Si



reconoce usted que hay un problema y encima considera que es el problema más grave que actualmente les acontece, afrontelo. Simplemente, es cuestión de voluntad política.

Señor Rajoy, le preguntamos a usted: ¿cuál es la voluntad real del presidente del Gobierno respecto a la demanda mayoritaria del pueblo catalán de decidir su futuro en un referéndum? ¿Están dispuestos a llegar a un acuerdo con el Gobierno de la Generalitat de Cataluña para que los ciudadanos de Cataluña puedan votar?

Presidente.- Señoría, muchas gracias por su pregunta. Conoce sobradamente mi respuesta. En un tema como el que nos ocupa, el presidente del Gobierno no debe cambiar de criterio; eso sí sería preocupante. En cualquier caso, se la voy a recordar.

Mi voluntad es atender las necesidades reales de Cataluña y de los catalanes; es mi voluntad y, además, es mi obligación, que son dos cosas diferentes. Y, sinceramente, creo que estamos haciendo cosas muy positivas para Cataluña, mientras otros se dedican a otras diferentes.

En el año 2012, Cataluña, como, por cierto, buena parte de España, estaba en una situación límite: con recesión, con pérdida diaria de empleos, con problemas de competitividad, con desequilibrios macroeconómicos, con una buena parte de sus instituciones financieras en una situación prácticamente imposible... Hemos tomado muchas decisiones, hemos tenido que hacer muchas cosas y hoy todo ha cambiado de una manera absoluta: hay crecimiento económico, hay empleo y, sobre todo, hay exportaciones... Hay una situación económica diferente.

Por otra parte, hemos ayudado a la Generalitat. Yo recuerdo que, cuando llegamos al Gobierno a finales del año 2011, la Generalitat estaba, como usted muy bien sabe, prácticamente en situación de quiebra; no podía financiarse, solamente podía acudir a los bonos patrióticos y pagaba el 7,75 de intereses al año; los servicios públicos se podía atender con dificultad y no se pagaba a los proveedores. Pues bien, tomamos muchas decisiones que creo, sinceramente, que fueron muy positivas para los intereses de los ciudadanos de Cataluña. Seguimos invirtiendo en infraestructuras y en I+D+i. Como siempre, hay opiniones y discusiones sobre si se invierte mucho o poco en Cataluña o en



cualquier otro lugar. Pero creo que hemos hecho cosas positivas a lo largo de estos años.

Yo creo que esto a usted no le parece muy importante; a mí, sí, porque esto a lo que acabo de referirme es la vida de la gente y forma parte de mi manera de entender la política: trato de solucionar problemas, señora senadora, y no de crearlos. Otros prefieren apelar a las divisiones, generan inestabilidad, frustraciones muy graves para una buena parte de la población. Yo nunca voy a hacer eso.

Yo estoy dispuesto a hablar de todas las cosas que sean razonables. A lo que no estoy dispuesto a hablar, señora senadora, es con quien, en el caso de que yo no haga lo que él diga, me amenaza con una Ley de transitoriedad jurídica para irse de España y para hacer uno de los mayores disparates que se ha anunciado en muchos años. Un presidente del Gobierno, señora senadora -- no, ni un presidente del Gobierno ni nadie--, no puede aceptar chantajes y no lo vamos a hacer.

Sra. Cortés.- Señor Rajoy, por lo que veo, todavía no nos ha contado su propuesta; pero sí que su vicepresidenta nos la dio y la propuesta de la vicepresidenta fue que nuestro presidente venga a las Cortes Generales a presentar su propuesta y que nos sometamos a la mayoría absolutísima del Partido Popular, del Partido Socialista y de Ciudadanos.

Recuerde, señor Rajoy, que el Estatuto de Autonomía de Cataluña, después de ser aprobado por el Parlamento catalán, se debatió en Cortes y allí nos lo cepillaron. El 18 de junio del año 2006, el pueblo catalán lo votó mediante un referéndum con carácter vinculante. Más tarde, el Partido Popular, su partido, impugnó 114 artículos y el Tribunal Constitucional sentenció el recorte del Estatuto. Por este motivo, ahora nos encontramos en esta situación, por este. Hemos solicitado más de quince veces, por los trámites parlamentarios oportunos, los cambios legislativos para que se pueda realizar una consulta al pueblo de Cataluña sobre si quiere continuar formando parte del Estado español o si prefiere una república catalana independiente, y ustedes han contestado más de quince veces que no a que la ciudadanía de Cataluña no pueda votar en el marco de la legalidad. Esperaban que nos conformáramos y que todo continuara igual, y que aceptáramos su España radial, su España centralista, su España expoliadora. Pues no, no nos conformamos ni nos



conformaremos, porque si el pueblo de Cataluña es mayoritariamente independentista es porque durante décadas nos han demostrado la imposibilidad de cambiar España y que el Estado español sea otro del que actualmente es.

Señor Rajoy, la mejor respuesta es poner las urnas y que el pueblo decida. En Cataluña hay una inmensa mayoría dispuesta a votar y a esto se le llama democracia. Algunos votarán que sí y otros votarán que no, pero votaremos, y le digo que yo estaré en mi derecho de votar que sí y, quizá, el señor García Albiol estará en su derecho de votar que no.

Si hablan ustedes de diálogo y hablan de democracia, hagan una cosa: anulen todos los procesos judiciales interpuestos y sentémonos a hablar de gobierno a gobierno, de Gobierno catalán a Gobierno español. Usted siempre habla de legalidad y nosotros queremos hacer el referéndum con toda legalidad; pero ustedes se niegan a cambiar la legalidad española para que sea posible en base a su legalidad, pero nosotros tenemos la legitimidad del Parlamento de Cataluña para hacerlo en base a nuestra legalidad.

Ante el choque de legalidades, nosotros seguimos hablando de voluntad política y de diálogo pero si ustedes se niegan a esta voluntad y al diálogo, nosotros no podemos ni queremos renunciar al mandato del pueblo que nos eligió.

¿Hasta dónde está dispuesto, señor Rajoy, a llegar para parar el referéndum? Desimputen a los imputados por la democracia, desimpútelos. Fíjense: mientras sus amigos están procesados por corrupción, que cada día va en aumento, los nuestros están procesados por querer poner urnas y por redactar una Constitución: Mas, Ortega, Rigau, Forcadell, Simó, Corominas, Nuet y Barrufet. Desimputen a los imputados por la democracia.

Señor Rajoy, todo así, nos veremos en las urnas este otoño. No hay ni un paso atrás, ni uno. No nos lo impedirán ni ustedes, ni el Tribunal Constitucional, ni todos los artilugios que utilicen en su contra. Aun así, estamos dispuestos a negociar, como siempre lo hemos estado. De hecho, esta misma mañana el Gobierno de la Generalitat de Cataluña ha acordado solicitar formalmente al Gobierno del Estado español la apertura de las negociaciones sobre los términos y las condiciones para celebrar el referéndum.



Se lo pregunto de nuevo: ¿están dispuestos a llegar a un acuerdo con el Gobierno de Cataluña para que los ciudadanos de Cataluña puedan votar? Y añadiré más: ¿usted es consciente de que las mayorías políticas de Cataluña y las del Estado español son completamente diferentes, y no ahora, sino de forma sistemática? Esperamos una respuesta a la altura de la pregunta. No la esquive, señor Rajoy; no esquive la pregunta.

Presidente.- Muchas gracias, señora Cortés. Usted puede tener una opinión y yo puedo tener otra distinta, espero; pero a lo que usted y yo, y todos, estamos obligados es a respetar las normas, las leyes, el sistema democrático y el Estado de Derecho.

Señoría, usted y ustedes lo que pretenden es saltarse la Ley, es lo que pretenden, y además pretenden que me la salte yo, que soy el presidente del Gobierno; que la incumpla yo, que soy el presidente del Gobierno, para hacer lo que usted dice que yo tengo que hacer con lo que, por otra parte, no estoy de acuerdo. Esa es exactamente la situación.

¿Qué diría usted si yo me saltara la Ley, porque lo estimara oportuno y conveniente, para hacer algo que a usted no le gustara? Pues diría lo sensato y lo razonable: que era intolerable lo que había hecho el presidente del Gobierno.

Mi posición es la siguiente: usted y yo tenemos que hacer lo mismo, que es cumplir la Ley, porque eso va indisolublemente unido al concepto de la democracia, que es lo que parece que hay todavía gente que no ha sido capaz de comprenderlo. Y, si la Ley no les gusta, ustedes tienen perfecto derecho a cambiarla y para eso deben ustedes hablar con quien puede hacerlo y quien puede hacerlo es el Congreso de los Diputados, donde hay 350 diputados. Yo no sé qué van a votar los del Partido Popular, ni los del Partido Socialista, ni los de Ciudadanos. ¡Hombre!, me parece más razonable que, si la mayoría tiene una posición, salga adelante la posición de la mayoría y no la posición de la minoría, porque eso es un extraño concepto de lo que es una democracia.

Lo que yo le he dicho al señor Puigdemont es algo que es de libro: que vaya y les diga a los 350 diputados, que son los que pueden abrir la posibilidad de que su planteamiento y el del señor Puigdemont salga adelante... Que los



convenza. Creo que es bueno y positivo que vaya a debatir y que vaya a dialogar, para ejercer liderazgo y para decirle a todos, al conjunto de los españoles y al conjunto de los catalanes, que está convencido de que lo que él plantea es lo bueno y lo positivo para todos, y que por eso es capaz de ir allí a dar la cara y a debatir.

Yo, desde luego, si va el señor Puigdemont, debatiré con él y lo haré con mucho gusto, y espero que tenga la valentía, la determinación y el coraje de hacerlo. Luego, espero también que nos explique a los 350 diputados la amenaza que supone la Ley de transitoriedad jurídica. Es decir, si no hacemos lo que dice el señor Puigdemont o ustedes, no nos preocupa nada --es lo que han dicho-- por una razón: “vamos a sacar esta Ley”, que es uno de los mayores disparates que yo he visto en los años de democracia que existe en España. Es que es una cosa de puro sentido común.

Pero, además, esa Ley se pretende aprobar en veinticuatro horas, porque ustedes han reformado el Reglamento de la Cámara en una de las mayores cacicadas que he visto en mi vida, para que en veinticuatro horas se apruebe una nueva Constitución para un país. Por favor, Señoría, ¿conoce algún país en la historia de las democracias en el mundo, alguno, dígame uno --me refiero a democracias--, en el que alguien plantee que en un día, un día, va a aprobar una Constitución, lo va a hacer sin debate, sin que la oposición pueda decir nada, liquidando la unidad nacional, siglos de historia de un país...

Esto solo pasa en las peores dictaduras; pero España, de momento, es una democracia y un Estado de Derecho, y lo vamos a preservar.